

vueltas de un platillo giratorio y el del árbol del aparato de cinematografía es idéntico para los platillos giratorios.

10

Claro es que se obtiene la mayor ventaja asegurando la relación deseada entre el número de las imágenes de película que pasan por segundo por delante de la lente y el número de vueltas del disco del gramófono. Hay, en efecto, diversos sistemas de máquinas parlantes para la industria de la película que se diferencian en lo que respecta a la relación de transmisión entre el árbol motor del aparato de película y el árbol del platillo giratorio de los discos de gramófono. Resulta de ello que es imposible utilizar con el mismo aparato reproductor discos y películas conexos de sistemas diferentes. Habría necesidad de disponer en la cabina del teatro de cinematografía aparatos para diferentes sistemas, lo cual, teniendo en cuenta el espacio de que se dispone, presenta un inconveniente grande.

15



∞
201

25

30

El invento tiene por objeto evitar ese inconveniente y establecer un dispositivo que permite de manera muy sencilla utilizar discos de diferentes sistemas, sin por ello dejar de mantener la relación de transmisión deseada entre el número de vueltas de los discos de gramófono y el del aparato de película;

35

Según el invento, se obtiene este resultado procediendo de modo que la relación entre el número de vueltas de los diversos platillos giratorios y el del árbol motor del aparato de ci-

nematografía sea variable con los diferentes platillos giratorios,

40

Los platillos giratorios pueden disponerse sobre un soporte de manera que ocupen un espacio tan reducido como sea posible; a ese objeto puede montarse un solo platillo giratorio por encima de otros dos platillos o bien dos platillos giratorios verticalmente por debajo de otros dos platillos.

45



50

En este caso, puede realizarse la transmisión a partir del árbol común del aparato de proyección a los diversos platillos, por medio de ruedas de engranaje, ruedas de fricción o correas de mando.

55

Por ejemplo, puede montarse entre el árbol del aparato de proyección y el árbol de uno o mas platillos giratorios, una caja de engranajes de cambio de velocidad que permita regular esos platillos, mediante una sola manobra, para diferentes velocidades. Esta disposición necesita, pues, un espacio reducido para la colocación de los platillos giratorios, asegurándose, no obstante, una adaptación máxima de las velocidades de los platillos a los diferentes sistemas de reproducción.

60

65

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos, el 8 de enero de 1929, bajo el número 44.421, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nue-

70

va que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTI años, son los siguientes:

75



80

1º.- Un aparato de cinematografía combinado con dos o mas de dos platillos giratorios de gramófono accionados en sincronismo con ese aparato, caracterizado por el hecho de que el transporte entre el número de vueltas de los diversos platillos giratorios y el del árbol motor del aparato de cinematografía es variable con los diferentes platillos giratorios.

2º.- Un aparato de cinematografía según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por tres platillos giratorios montados sobre un soporte de manera que se dispone un platillo en el centro por encima de otros dos platillos.

85

3º.- Un aparato de cinematografía como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que se disponen dos o mas de dos platillos giratorios por encima de otros dos o un número mayor de platillos giratorios y de que todos estos platillos se montan juntos sobre un soporte único;

90

4º.- Un aparato de cinematografía como el reivindicado en los puntos 1º, 2º o 3º, caracterizado por el hecho de que el árbol de uno o de mas platillos giratorios es accionado por el árbol común de un aparato de proyección con interposición de una o mas cajas de engranajes de cambio de velocidad.

95

5º.- Un aparato de cinematografía

100 combinado con dos o mas de dos platillos girato-
rios de gramófono accionados en sincronismo con
dicho aparato.

Tal y como se ha descrito en la Me-
moria que antecede, y con los fines que se han es-
105 pecificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas
escritas por una sola cara.

Madrid, 8 de enero de 1930.

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

